

1. ANTECEDENTES GENERALES

Este nuevo Terminal Aéreo, responde a la necesidad de la Región de disponer de un aeropuerto moderno, de mayor tamaño que el actual Maquehue, que sea capaz de atender el creciente flujo de pasajeros y nuevas aeronaves, con plenas condiciones de seguridad, eficiencia y comodidad, para la ciudad de Temuco (una de las ciudades de mayor crecimiento en Chile) y la importante área turística lacustre situada al sur este, constituida principalmente por las localidades de Pucón, Villarrica y Licán Ray, con las instalaciones necesarias para dar a las líneas aéreas, pasajeros y usuarios en general, condiciones de servicio, comodidad y seguridad acordes a un aeropuerto con características de internacional. Este aeropuerto está ubicado a 20 km. al sur poniente de la ciudad de Temuco, aproximadamente 3 km al costado poniente de la Ruta 5 Sur, muy cerca de la bifurcación con el camino a Villarrica, en la comuna de Freire, que remplazo al Aeródromo Maquehue. En términos generales, este nuevo aeropuerto tiene una pista de 2.440 m de largo y 45 m de ancho, construida en pavimento asfáltico, salvo los umbrales, considerados en hormigón, una plataforma para estacionamiento de aeronaves de 22.770 m², con capacidad para 4 aviones y sus respectivas calles de rodaje. Además, un edificio terminal de pasajeros de aproximadamente 4.900 m², en un nivel y medio, 3 puentes de embarque móviles, estacionamiento de vehículos públicos y toda la vialidad, tanto de acceso desde la Ruta 5 Sur como de circulación al interior del aeropuerto, vehicular y peatonal.

Además, se construyó una torre de control de 30 m de altura y 85 m² de superficie y construcción de edificios para SEI (servicio de Extinción de Incendios), administrativo y logístico de la DGAC, casino de la DGAC y obras complementarias como paisajismo, cierras perimetrales, etc.

Los pasajeros movilizados (embarcados y arribados), acumulados a abril del año 2016 alcanzaron a 238.306. Los pasajeros movilizados (embarcados y arribados) a abril 2017 correspondieron a 254.490, lo que significó un incremento de 6,79%. Al proyectar la cifra de pasajeros totales de abril 2017, para determinar una cifra estimada de pasajeros totales 2017 se obtiene 725.746, cifra menor a la estimada para la operación anual normal de este terminal aéreo (1.000.000 de pasajeros)..

| Nombre del Contrato | Concesión Nuevo Aeropuerto de la Región de la Araucanía |
|--|---|
| Sociedad Concesionaria | Sociedad Concesionaria Aeropuerto Araucanía S.A. |
| Decreto de Adjudicación | DS MOP N° 121 del 02.02.2010 |
| Inicio de Concesión | 17.04.2010 |
| Plazo de Concesión | 240 meses, o hasta que el VPI ≥ ITC. |
| Área de Concesión | 363,8 hect. (303,73 para conserv. Y 60,07 para expl. Y conserv.) |
| Superficie Edificio Terminal | 5.307 m ² |
| Puesta en Servicio Provisoria (Fase 1) | 17.04.2010 |
| Puesta en Ss Totalidad de Obras (Fase 2) | 21.05.2014 (Res. DGOP N° 1753 del 20.05.2014) |
| Puesta en Servicio Definitiva (PSD) | 22.01.2015 (Res. DGOP N° 232 del 21.01.2015) |
| Termino de Concesión | Mes n en que se cumple VPI ≥ ITC. |
| Monto Inversión actual S.C. | 2.615.098,08 UF (Res. DGOP N° 232 del 21.01.15) |
| Accionistas y su participación | - Empresa Constructora Belli S.A. 51,0 % - Inversiones Araucanía SA 49,0 % |
| Asesoría Inspección Fiscal | Consortio Axioma - Creaxxon |
| Teléfono Aeropuerto | (45) 2201901 |
| Página web Aeropuerto | www.aeropuertoaraucaania.cl |
| Página web Soc. Concesionaria | www.aeropuertoaraucaania.cl |



Fuente: Axioma Creaxxon

2. INFORMACION DE PASAJEROS EMBARCADOS (PAX)

| Año | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | Total | % Variación Anual |
|-----------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|---------|-------------------|
| 2014 (*) | 25.765 | 25.554 | 21.125 | 18.912 | 17.842 | 16.756 | 19.345 | | | | | | 145.299 | |
| 2014 (**) | | | | | | | 1.544 | 20.856 | 19.605 | 21.738 | 23.483 | 20.760 | 107.986 | |
| 2015 (**) | 29.973 | 30.303 | 23.589 | 21.101 | 20.342 | 19.342 | 23.444 | 23.353 | 21.488 | 24.976 | 27.826 | 23.400 | 289.137 | 14,2% (***) |
| 2016 | 33.823 | 35.122 | 28.110 | 23.726 | 25.761 | 23.780 | 27.101 | 27.550 | 26.440 | 28.692 | 32.323 | 26.384 | 340.812 | 17,9% |
| 2017 | 36.596 | 35.148 | 30.126 | 26.960 | 29.220 | | | | | | | | 158.050 | 7,9% (****) |

(*) Fuente: Junta de Aeronáutica Civil (JAC), información corresponde a pasajeros embarcados en Aeródromo Maquehue.

(**) Fuente: DGAC, corresponde a pasajeros embarcados en Nuevo Aeropuerto de la Región de la Araucanía.

(***) Corresponde a una variación acumulada diciembre 2015 respecto similar periodo 2014 (pasajeros acumulados 2014 corresponden al Aeródromo Maquehue (enero – julio) y Nuevo Aeropuerto de la Región de la Araucanía (julio – diciembre 2014).

(****) Corresponde a una variación acumulada mayo 2017 respecto similar periodo 2016.



Gráfico 1: Tasa de Crecimiento pasajeros últimos 12 meses
Fuente : Dirección General de Aeronáutica Civil

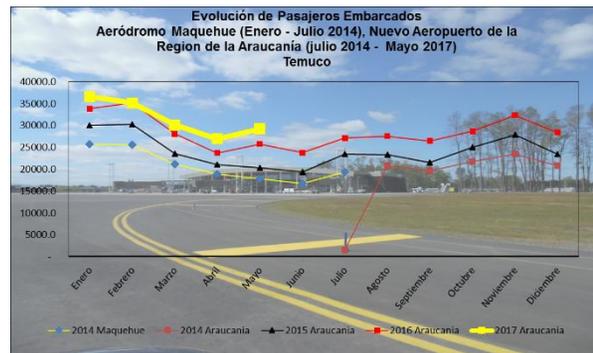


Gráfico 2: Pasajeros Embarcados año 2014 - 2017
Fuente : Dirección General de Aeronáutica Civil y JAC

- Variación % Mes Año \forall s Mes Año Anterior**
- Variación % Σ Año Móvil \forall s Σ Año Móvil Anterior**
- Pasajeros Embarcados**

Presenta a mayo 2017 un incremento de 13,4% respecto similar mes del año 2016. La cantidad de pasajeros embarcados fue superior a similar mes de los últimos 3 años (29.220 pasajeros), que es considerada razonable, dado que corresponde a un aeropuerto relativamente nuevo (menos de 3 años de operación).

La variación móvil presentada corresponde al 13,5% de crecimiento. La tendencia muestra una estabilización (grafico 1). Respecto de la estacionalidad, se presenta similar a los periodos anteriores (grafico 2).

El Gráfico 2 presenta la evolución histórica mensual de pasajeros embarcados del Aeródromo Maquehue para el periodo enero - julio 2014, y la evolución de pasajeros para el Nuevo Aeropuerto de la Región de la Araucanía, desde el inicio de su operación comercial (julio 2014) hasta mayo 2017. Se puede visualizar un incremento mensual constante en el nivel de pasajeros embarcados, pero con niveles de crecimiento menores a los registrados mensualmente en el año 2016.

NUEVO AEROPUERTO DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, TEMUCO

MAYO 2017

Servicios en Aeropuerto

| GESTIÓN DE SERVICIOS AERONÁUTICOS Y NO AERONÁUTICOS MAYO 2017 | | |
|---|--|---|
| SERVICIOS | FORMA DE PRESTACIÓN O EXPLOTACIÓN | IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA O SUBCONCESIONARIO |
| Servicios Aeronáuticos | | |
| Sistema de embarque y desembarque de pasajeros | Servicio Prestado por Concesionario | Concesionaria |
| Cintas transportadoras de equipaje | Servicio Prestado por Concesionario | Concesionaria |
| Área para Servicio en la plataforma | A través de subconcesión | Latam Airlines Group S.A 89.862.200-2 |
| | | Transporte Aéreo S.A. 96.951.280-7 |
| | | Sky Airline S.A. 88.417.000-1 |
| Servicios No Aeronáuticos No Comerciales | | |
| Conservación de las Obras | Servicio Prestado por Concesionario y Subcontrato | Concesionaria |
| Mantenimiento de áreas verdes | Servicio Prestado por Concesionario y Subcontrato | Concesionaria |
| Retiro de basuras | A través de compra de servicios a terceros, se han programado 3 retiros de basura semanales (Lunes-Miércoles- Sábados) | Ilustre Municipalidad de Freire 69.190.900-K |
| Señalización | Servicio Prestado por Concesionario | Concesionaria |
| Servicio de transporte de equipaje dentro del terminal | Servicio Prestado por Concesionario, actualmente se encuentran operando un total de 80 carros portaequipaje | Concesionaria |
| Información de vuelos | Servicio Prestado por Concesionario | Concesionaria |
| Servicio de Climatización | Servicio Prestado por Concesionario | Concesionaria |
| Servicio de Agua Potable | Servicio Prestado por Concesionario | Concesionaria |
| Servicios No Aeronáuticos Comerciales Obligatorios | | |
| Alimentos y Bebidas | A través de subconcesión | Servicios Aeroportuarios S.A. RUT: 96.988.630-8 |
| | | Café Restorán Pamela Meynet Fischer EIRL RUT: 76.367.337-5 |
| Áreas para el servicio de comunicaciones | | Telefónica Chile |
| Estacionamientos públicos para vehículos en general | Servicio Prestado por Concesionario | Concesionaria |
| Counters para compañías aéreas | Suministrado por Concesionario | Concesionaria |
| Oficinas de apoyo a counters para compañías aéreas | Suministrado por Concesionario | Concesionaria |
| Serv. Trans. Público y sus áreas de estacionamiento | Suministrado por Concesionario | Concesionaria |
| Transporte público (mini bus) | A través de subconcesión | Transportes Rocka Ltda RUT: 96.342.660-2 |
| Transporte público (taxi) | A través de subconcesión | Rosa Elvira Sepulveda Carrasco Eirl RUT: 76.912.300-8 16 vehículos para el servicio de Taxi |
| Servicios No Aeronáuticos Comerciales Facultativos | | |
| Áreas para locales comerciales | A través de subconcesión | Subcontrato |
| Áreas para servicios de ámbito financiero | A través de subconcesión | Subcontrato |
| Áreas para publicidad y propaganda | A través de subconcesión | Gestión Regional de Medios S.A RUT: 76.047.103-8 |
| | | Cv Mark Publicidad tda. RUT:78.627.970-4 |
| | | Massiva S.A RUT: 77.022.910-3 |
| Servicio a Pasajeros de Primera Clase y Ejecutivos | A través de subconcesión | Servicios Aeroportuarios S.A. RUT: 96.988.630-8 Autorentas del pacifico S.A RUT: 83.547.100-4 Comercial Serpan Ltda. RUT: 77.313.060-4 Compañía de Leasing Tattersal S.A. RUT: 96.565.580-8 Rosselot y Figueroa Ltda. RUT: 79.615.590-6 Rentas y Servicios S.A. RUT : 76.095.267-2 Sociedad Comercial Ecarent Ltda. RUT: 76.746.400-2 Vehiculos de Renta Ltda. RUT: 89.135.000-7 |
| Vehículos en arriendo | A través de subconcesión | |
| Servicio de Gestión del Terminal de Carga | | |
| Otros | Servicio no explotado por Concesionario | Concesionaria |

Fuente: Informe de Gestión de Servicios – Sociedad Concesionaria

Durante el período informado, los servicios que presta la Sociedad Concesionaria se desarrollaron con normalidad, existiendo anomalías poco relevantes que no implican un deterioro de la calidad de servicio. La Asesoría de Inspección Fiscal efectuó un seguimiento mensual de la gestión de los servicios de parte de la Sociedad Concesionaria, informando a la Inspección Fiscal de Explotación de los hallazgos para su posterior gestión ante la Sociedad Concesionaria.